

Dn. Juan Sas Contijoch, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Aragón, 268, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "MARCO PRACTICABLE, ESPECIAL PARA VENTANAS CONSTITUIDAS POR ELEMENTOS DE HORMIGÓN".-

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto reivindicar la novedad de un armazón en forma de marco practicable, para enmarcar el cristal con que se cierra el hueco de los elementos de hormigón, que constituyen el bastidor de determinados tipos de ventana.-

5

Dicho armazón está integrado por un marco exterior, en cuyo interior bascula otro marco, que encaja dentro del primero, estando dispuestos los puntos de giro del marco basculante, a determinada altura del marco externo, a fin de que combinando dichos puntos de giro con el centro de gravedad del marco portador del cristal, éste pueda bascular, por su propio peso, al quedar libre de los medios que lo retienen en posición abierta, para que se produzca el cierre sin golpe.-

10

Otra particularidad del referido marco practicable, estriba en que, sobre la cara frontal del marco exterior, se ha previsto una pestaña que cubre el larguero inferior y los dos tercios, aproximadamente, de sus montantes laterales, - sirviendo dicha pestaña para evitar la penetración del agua

15



20 y para servir de tope al marco basculante, limitando la altura y plano de inclinación en que ha de quedar situado el cristal, para que vierta hacia el exterior, cuando quede abierta la ventana.-

25 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo, una realización práctica del marco basculante, adaptable al bastidor de las ventanas, formadas por elementos de hormigón.-

Dichos dibujos muestran:

30 Fig.1. Vista en perspectiva del marco practicable, portador del cristal, para ser acoplado al referido tipo de bastidor.-

35 Fig.2. Sección transversal del marco representado en Fig.1, colocado dentro del bastidor de hormigón, que enmarca la ventana.-

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a detallar las características del nuevo marco practicable, describiendo, al mismo tiempo, como se monta dentro del bastidor de hormigón y como se abre y cierra.-

40 Tal como se demuestra gráficamente por la perspectiva de Fig.1, el armazón metálico que se patenta, está constituido por un marco exterior -1-, de forma y dimensiones adecuadas a las del bastidor de hormigón armado o no, dentro del que se ha de montar, el cual está fabricado de pasamano y va provisto, por sus lados exteriores, de unos pivotes -2-
45 -2'- que determinan y limitan la correcta colocación del marco externo -1-, facilitando su fijación dentro de los encajes, que al efecto presenta el bastidor -M- de la ventana.-

50 Dentro de dicho marco exterior se ajusta otro marco interior -3-, con tornapuntas -4- -4'-, soldados en sus ángu-



los, que refuerzan la estructura y sirven de apoyo al cristal -12-, que se incorpora a dicho marco, mediante masilla u otro medio adecuado de fijación.-

55 El marco interior está unido al exterior, por medio de dos puntos de giro, formados por pivotes -5- -5'- que atraviesan ambos marcos.-

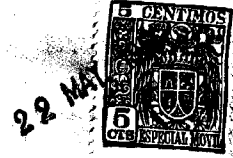
60 El referido marco exterior presenta una pestaña interior, constituida por una pletina -6- -6'-6"-, que cubre el larguero inferior y aproximadamente los dos tercios de los montantes laterales, sirviendo dicha pestaña para evitar la entrada de agua, en la zona de más fácil penetración.-

65 Los extremos superiores de dicha pestaña actúan de tope contra el marco basculante -9-, limitando la altura a que ha de quedar situado el cristal, formando un ángulo que determina el plano inclinado formado por dicho marco, de modo que vuelta hacia el exterior, cuando quede abierta la ventana.-

La pestaña -6- -6'- se une al marco -1- por puntos de soldadura -7-.

70 Los puntos de giro -5- -5'-, que permiten el rebatimiento del marco interior -3-, están situados a una altura adecuada, calculada con relación al centro de gravedad de dicho marco basculante, a fin de que el propio peso del cristal, al quedar liberado el marco de los medios que lo retienen en posición abierta, produzca el cierre sin golpe.-

75 Dichos medios de retención consisten en los habitualmente utilizados en casos similares y están formados por un pestillo -8-, unido al larguero superior del marco -3-, el cual encaja en una anilla -9-, dispuesta en el lugar correspondiente del larguero superior del marco -1-, estando unido 80 el referido pestillo, por medio de una cadena -10-, a un -



gancho -11-, sobresaliente de la pestaña -6"-, que sirve de tirante para mantener el marco basculante en la posición indicada en la Fig.1.

85 Al desprender la referida cadena -10- del gancho -11-, el marco bascula en sentido de las flechas -a- y -b-, hasta quedar en posición vertical y encajado dentro del marco exterior -1-, cerrándose la ventana en virtud del propio peso del referido marco basculante.-

90 La fijación del conjunto del armazón que acabamos de describir, en el interior del bastidor de hormigón -M-, que enmarca el hueco de la ventana, se efectúa desde el interior, a fin de que el cristal pueda bascular hacia el exterior.-

95 Se sobreentiende que la forma y dimensiones del armazón compuesto de los dos marcos a que venimos haciendo referencia, así como los detalles de construcción del conjunto y la clase de material empleado en su fabricación, podrán variar y sufrir todas las modificaciones que se estimen convenientes, siempre que no se altere la acción funcional del armazón que se patenta.-

100 El Modelo de Utilidad por: "MARCO PRACTICABLE, ESPECIAL PARA VENTANAS CONSTITUIDAS POR ELEMENTOS DE HORMIGON", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

105

R E I V I N D I C A C I O N E S

110

1ª.- "MARCO PRACTICABLE, ESPECIAL PARA VENTANAS CONSTITUIDAS POR ELEMENTOS DE HORMIGON", caracterizado por el hecho de que está constituido por un marco metálico exterior, de forma y dimensiones adecuadas a la luz del bastidor de -



115 hormigón dentro del que se ha de montar, el cual presenta,
por sus lados exteriores, unos pivotes que determinan la
correcta colocación de dicho marco y facilitan su fija-
ción en los encajes, que al efecto presenta el bastidor -
de la ventana, encajando dentro de dicho marco exterior -
otro interior, dotado de tornapuntas en sus ángulos, que
refuerzan la estructura y sirven de apoyo al cristal, que
cubre el marco interior, el cual bascula dentro del pri-
mero, al que está unido por dos puntos de giro, formados
120 por pivotes que atraviesen ambos marcos.-

2ª.- "MARCO PRACTICABLE, ESPECIAL PARA VENTANAS CONS-
TITUIDAS POR ELEMENTOS DE HORMIGON", según la 1ª reivindi-
cación, caracterizado por el hecho de que el marco exte-
rior presenta una pestaña interior, constituida por una
125 pletina que cubre el larguero inferior y aproximadamente
los dos tercios de los montantes laterales, sirviendo di-
cha pestaña para evitar la penetración del agua, mientras
que sus extremos superiores actúan de tope contra el mar-
co basculante, para limitar la altura a que ha de quedar
situado el cristal, para que forme un plano inclinado, -
130 que vierte hacia el exterior cuando queda abierta la ven-
tana, estando calculada la posición de los puntos de giro
y el centro de gravedad del marco basculante, de modo que
el peso del propio cristal, al quedar liberado el marco -
de los medios que lo retienen en posición abierta, produz-
ca el cierre sin golpe;-

3ª.- "MARCO PRACTICABLE, ESPECIAL PARA VENTANAS CONS-
TITUIDAS POR ELEMENTOS DE HORMIGON.- Tal como se ha des-
crito y demostrado en los dibujos adjuntos.-



Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 22 de Mayo de 1956.-

P.A. de Dn. Juan Sas Contijoch.-

JUAN R. BENTON ROAURA
[Handwritten signature]



Fig. 1

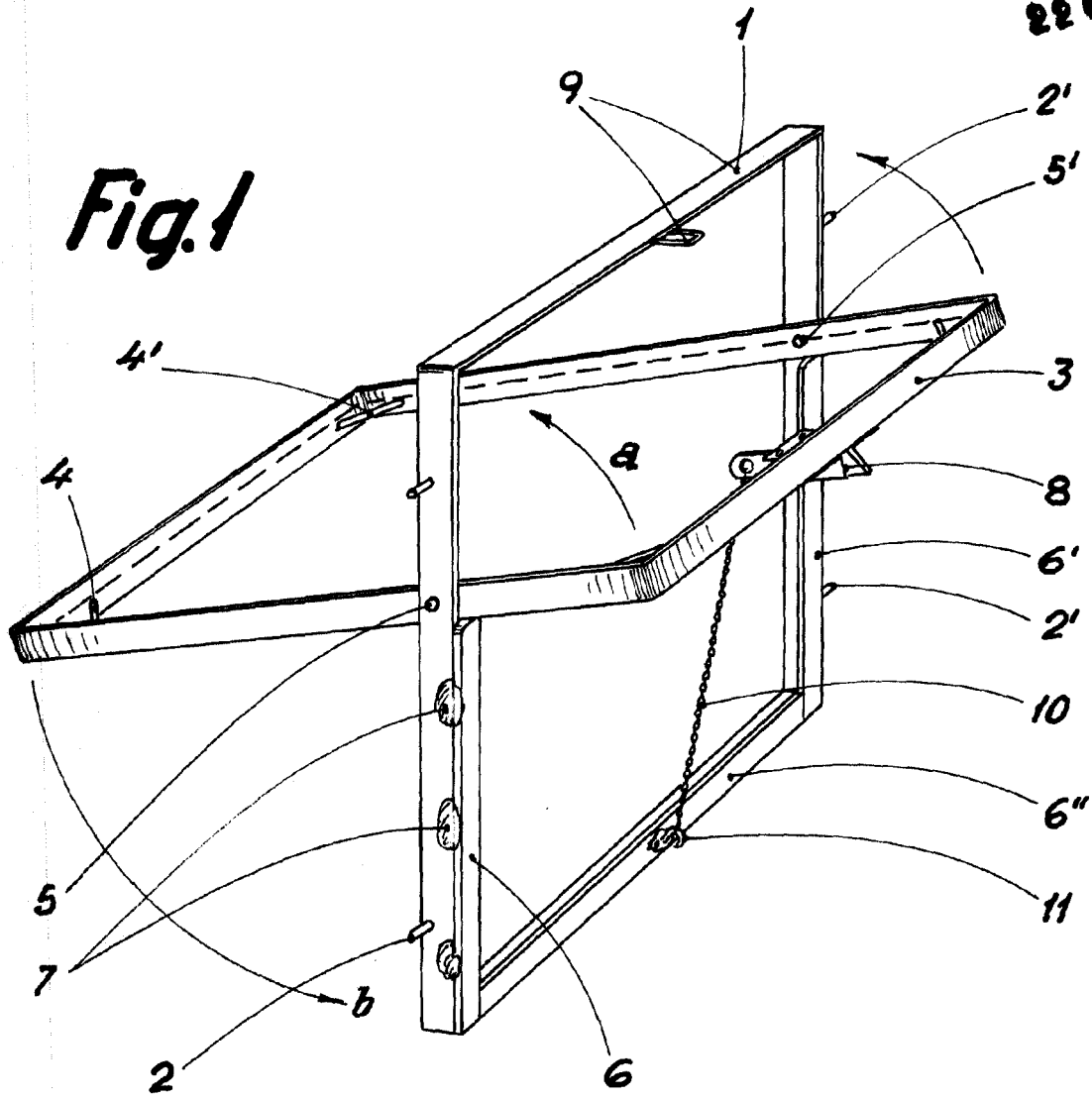
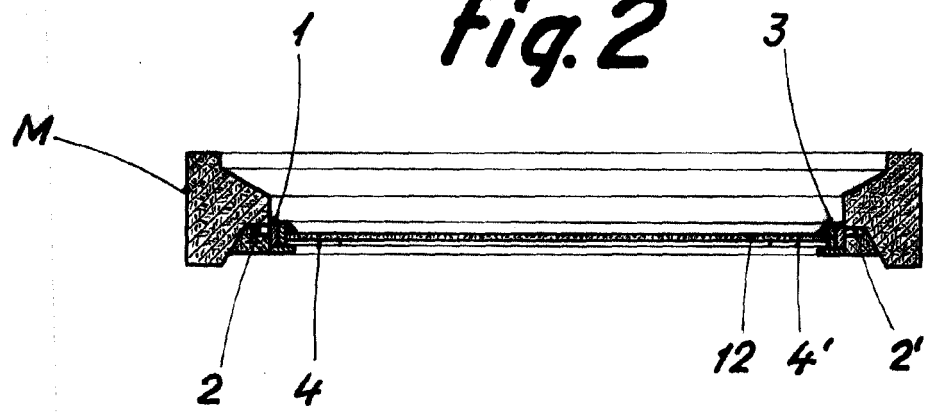


Fig. 2



Escala Variable

Barcelona Mayo 1956
P.A. *[Signature]*
Juan B. Fenter Fideura